En sesión celebrada el día 22 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Disponer que la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a implementar un “Plan de acciones formativas y de competencias digitales para erradicar el analfabetismo digital”, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 12 de 2 de febrero de 2021, se tramite en la Comisión de Universidad, Innovación y Transformación Digital (10-21/MOC-00012).

**2.º** Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 22 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias